

**¿SE APRENDE FLAMENCO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ?**

**Rubén Gutiérrez Mate**  
**IES Fuentenueva (El Ejido-Almería)**

**Resumen**

El presente trabajo quiere poner de manifiesto una situación que se ha venido produciendo en el sistema educativo andaluz que, sin pretender ser una fábrica de artistas flamencos, apuesta porque dicho arte sea conocido, valorado y respetado. No obstante, a veces surge la duda acerca de si verdaderamente se está impartiendo dicha materia.

**Palabras clave**

Flamenco y escuela; enseñanza del flamenco; sociología del flamenco.

**Abstract**

This paper aims to highlight a situation that has been occurring in the education system Andalusian, which is not intended to be a factory of flamenco artists, but that the art is known, valued and respected. However, sometimes the question arises whether they really are teaching the subject.

**Key Words**

Flamenco and school; teaching flamenco; flamenco sociology.

**1. Introducción**

Con el presente trabajo se quiere poner de manifiesto una situación que se ha venido produciendo en el sistema educativo andaluz, como es la puesta en práctica de la didáctica del flamenco que ha visto su culminación en la Ley 17/2007 de 19 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). Aunque esta investigación se va a centrar en Andalucía, más concretamente en el IES Fuentenueva de la localidad almeriense de El Ejido, dicha ley ha supuesto el reconocimiento de la enseñanza del arte flamenco a nivel andaluz en el ámbito de la educación obligatoria. De este modo, dice la LEA en su art. 40: «*Cultura andaluza. El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos,*

*valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.*». El sistema educativo no pretende ser una fábrica de artistas flamencos, pero sí que dicho arte sea conocido, valorado y respetado.

Ha sido precisamente la última reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía mediante la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, la mecha que ha encendido la discusión de uno de los postulados básicos del flamenco, el cual no puede atribuirse únicamente a una región concreta de nuestro país, pues como dice el artículo 68: «*Corresponde asimismo a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz*». Esto provocó que otras comunidades autónomas tan flamencas como Extremadura, Murcia, Madrid o Cataluña, alzaran su voz en señal de protesta, frente a una injusticia más con respecto a este arte que ya se puede considerar universal. Prueba de ello, es que el gobierno andaluz se vio obligado a concurrir de la mano del gobierno de la nación, y por ende de todas las comunidades autónomas que forman el estado español, para acceder a la declaración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco, como así quedó aprobado el pasado 18 de mayo por la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados. Este trabajo ha visto sus frutos recientemente, cuando el 16 de noviembre de este año, el flamenco ha engrosado dicha lista con la decisión que se adoptó en Nairobi (Kenia).

Al hilo de esta cuestión, ese afán exclusivista de los andaluces para atribuirse el conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco, ha propiciado que el flamenco empezara a tener cabida en las aulas en los años ochenta del pasado siglo. Una serie de maestros de la extinta Educación General Básica y de profesores, del también extinto Bachillerato Unificado Polivalente, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, como se denominaba en esa época, elaboraron unos primeros materiales curriculares que animaban a trabajar la enseñanza del flamenco. Títulos tan relevantes como *Aproximación a una didáctica del flamenco* (1988) obra del cantaor Calixto Sánchez y del catedrático José Luis Navarro García, *Iniciación al flamenco* (1988) de Fernández de Haro y otros, el volumen *El flamenco y su didáctica* (1990) también de autoría colectiva de la mano de Catalina León, José Cenizo, Agustín Gómez, Manuel Herrera, Antonio Rincón, Ricardo Rodríguez, o el trabajo desarrollado por M. Blázquez en el I.B. Baeza que se vio reflejado en el cuadernillo que lleva por nombre *Flamenco en el Aula* (1992).

Desde entonces, los diversos centros del profesorado (CEP) repartidos por la geografía andaluza han ofertado una serie de cursos para la formación de los docentes interesados en la pedagogía del flamenco. Hay que decir que los mismos se han celebrado principalmente en las provincias de Sevilla y Cádiz, quizá las de mayor tradición flamenca. Pese a lo anterior, estos cursos también han dado resultado en la provincia de Almería, con publicaciones como *Flamenco: cultura y enseñanza* (1990), o con la gran labor desarrollada por Paco Vargas y Miguel López Castro en los ámbitos de los CEP de la provincia de Málaga. Destacando igualmente el interés del CEP de Granada por la celebración de la Jornadas Regionales de Didáctica del Flamenco<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Tenemos constancia de que las mismas se han desarrollado cinco ediciones, siendo las últimas en el año 2008.

durante varias ediciones. En este apartado no puede dejar de mencionarse el interesante cuadernillo que lleva por título *Flamenco en el aula* (2001) elaborado por Paula Uñón Toro, Nuria Reyes Polo, Manuel Pérez Cañetes y Miguel Estepa Gutiérrez en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba)<sup>2</sup>.

Pero ha tenido que pasar más de una década para que el tema sea del interés de las editoriales, y no ha sido hasta bien entrado el siglo XXI cuando las mismas han visto la posibilidad de editar libros cuyos contenidos se han dedicado exclusivamente a la enseñanza del flamenco a niveles no profesionales. De este modo destacamos la obra coordinada por Miguel López Castro que lleva por título *Introducción al flamenco en el curriculum escolar* (Universidad Internacional de Andalucía; 2004), los trabajos de Jerónimo Utrilla Almagro, en especial el que da el nombre a esta investigación, *El flamenco se aprende. Teoría y Didáctica del flamenco* (Toro Mítico; 2007), trabajos que se complementan con los cuadernillos de su autoría *El flamenco en la ESO I y II* (Toro Mítico; 2007). Más recientemente se ha publicado *La poética y la didáctica del flamenco* (Signatura; 2009) de José Cenizo, ya mencionado como pionero en esta materia y que ha recibido varios premios Joaquín Guichot de Investigación Educativa. En relación con estos premios, debe traerse a colación un trabajo muy original, aunque no de nombre, y que recibió igualmente esa distinción en el año 2004. Se trata del *Flamenco en el Aula* de Julián Grande González, profesor de música del IES La Atalaya de Conil de la Frontera (Cádiz)<sup>3</sup>.

Como puede comprobarse existen bastantes mimbres, además de excelente calidad, pero a veces puede asaltar la duda acerca de si los profesionales dedicados a la enseñanza, no sólo los especialistas en música como puede ser el caso, sino cualquiera con interés en esta materia que quisiera tratarla como tema transversal, verdaderamente la están impartiendo. No pretende cuestionarse la labor del profesorado, tampoco se propone una labor inspectora. No obstante, desde la experiencia personal en educación secundaria con la especialidad de música desde el año 2004 en centros de las provincias de Cádiz, Sevilla, Huelva y Almería, han sido pocos los alumnos que hayan afirmado haber recibido instrucción alguna en materia flamenca, aunque es cierto que existen ejemplos en distintas provincias de impartición de enseñanzas relativas al flamenco.

## 2. Objetivos

La presente investigación se ha desarrollado dentro del marco de la asignatura de Sociología de la Música de la Licenciatura de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de La Rioja, la cual curso en su modalidad on-line, de la que es profesora la Doctora Teresa Cascudo García-Villaraco. El objetivo general es examinar hasta qué grado se está desarrollando el cumplimiento del art 40 de la LEA que pretende que el flamenco sea conocido, valorado y respetado dentro del curriculum del sistema educativo andaluz. Para ello se han fijado los siguientes objetivos específicos que constituyen la hoja de ruta del trabajo de campo:

- Hacer un estudio sociomusicológico sobre la enseñanza del flamenco en un centro de educación secundaria obligatoria por sexos y edades.

---

<sup>2</sup> El mismo puede descargarse gratuitamente de <http://www.actiludis.com/eventos-y-festividades/dia-de-andalucia/el-flamenco-en-el-aula/>.

<sup>3</sup> Se encuentra disponible en <http://www.scribd.com/doc/15813843/Flamenco-en-El-Cole>.

- Averiguar si los alumnos han recibido anteriormente algún tipo de formación en materia relativa al arte flamenco.
- Recabar el interés de los alumnos por el aprendizaje de flamenco.
- Indagar si el alumnado considera al flamenco algo exclusivo de Andalucía.
- Relacionar los artistas flamencos que conocen los alumnos.
- Conocer si el alumnado ha estado alguna vez en un recital o espectáculo flamenco.
- Distinguir cual es la disciplina flamenca más valorada por los alumnos.
- Saber si al alumnado le gustaría ser artista flamenco y dedicarse a ello de manera profesional.
- Comprender el grado de conocimiento del alumnado sobre la expansión del flamenco a nivel internacional.
- Establecer que ciudades entienden los alumnos que son de mayor tradición flamenca.

### 3. Metodología y plan de trabajo

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se han seguido las pautas que establecen Raymond Quivy y Luc Van Campenhoudt en el *Manuel de recherche en sciences sociales* (Paris : Dunod, 1995). Se parte de la hipótesis de que aunque la legislación educativa andaluza recoge la obligación de la enseñanza del flamenco, pocos son los centros que la llevan a la práctica. Pese a lo anterior, creemos que es de interés para el alumnado el acercamiento a esta materia, y su instrucción da buenos resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje, toda vez que se consiguen unos altos grados de motivación.

La población objeto de estudio han sido los alumnos del 2º curso de la ESO del IES Fuentenueva de El Ejido, una localidad de la provincia de Almería que cuenta con una población total aproximada de 85.000 habitantes. Se ha utilizado una metodología cuantitativa<sup>4</sup> principalmente, realizando una encuesta entre el alumnado. Los alumnos matriculados durante el curso 2009/10 ascendieron a 181, aunque la encuesta sólo la han realizado 165, de los cuales 81 eran mujeres y 84 varones. Los alumnos se encontraban distribuidos en seis grupos, pero este factor no se ha tenido en cuenta a la hora de analizar los resultados. Al estar cursando 2º de la ESO, se presenta un amplio rango de edades comprendidas entre los 13 y 16 años, lo que enriquece aún más la muestra (ver Tabla nº 1 en la página siguiente).

La temporalización de las acciones se realizó en el segundo trimestre del curso escolar 2009/10. Partiendo de un primer contacto en el aula se dedujo que los alumnos carecían de conocimientos previos sobre la materia objeto del estudio, por lo que se pusieron en práctica una serie de actividades conceptuales. Con ello se consiguió que el alumnado se acercase al hecho flamenco, fundamento del anteriormente citado art. 40 de la LEA. Las mayoría de actividades se desarrollaron a través de la Plataforma

---

<sup>4</sup> Aquella que permite examinar los datos de manera numérica y utiliza la estadística para el análisis de los datos.

Educativa Moodle. Una vez concluidas todas ellas se pasó a los alumnos una encuesta cuyos resultados se analizan.

EDAD/SEXO	MUJER	VARÓN
13	28	33
14	39	37
15	10	12
16	4	2

Tabla nº 1

Paralelamente se ha buscado información sobre el fenómeno del acercamiento del flamenco a los centros educativos. En este sentido puede constatarse que por parte de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco, que es el instrumento creado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para impulsar y coordinar las políticas relativas al arte jondo, se insiste en el enriquecimiento que se produce en este arte con el acercamiento del mismo al alumnado andaluz. Así lo manifestó el que el exdirector de la misma, Franciso Perujo<sup>5</sup>:

El flamenco debe aparecer transversalmente en el currículo de los niños y niñas de nuestra comunidad desde los primeros niveles hasta la universidad. Nuestro nuevo Estatuto es la más firme garantía para materializar esta exigencia. En breve esperamos constituir una mesa de trabajo con Educación para calibrar las posibilidades de anclaje del flamenco en nuestro sistema educativo y estamos explorando cauces para introducir de forma permanente el flamenco en la universidad andaluza a través de postgrados y doctorados, principalmente.

Incluso grandes artistas como el guitarrista jerezano Manuel Moreno Junquera, Moraito, lo han indicado: «Es necesario incluir el flamenco como una asignatura optativa en los centros para que los jóvenes aprendan a amarlo a través de estas actividades.»<sup>6</sup>. Sin ir más lejos, con motivo de la declaración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO, se han recogido en diversos medios de comunicación las declaraciones de José Antonio Griñan, presidente de la Junta de Andalucía, en las cuales expresa su deseo de llevar el

<sup>5</sup> Granada Hoy, 22-03-2009.

<sup>6</sup> Estas manifestaciones las realizó en el campus universitario de Jerez de la Frontera el 22 de abril de 2.010, dentro del ciclo que lleva por nombre “Presencias Flamencas”, en el curso de una entrevista realizada por el director del Aula Universitaria del Arte Flamenco de la Universidad de Cádiz, José María Castaño. Puede encontrarse una reseña de dicha intervención en la siguiente dirección: <http://www.uca.es/es/cargarAplicacionNoticia.do?identificador=1328>.

flamenco a las aulas<sup>7</sup>. Algo que parece incongruente, pues si la propia legislación andaluza lo exige; ¿por qué no se está haciendo?. Durante esa rueda de prensa tuvo que salir al quite el Consejero de Educación, Francisco Alvarez de la Chica, que no dudó en decir que el flamenco debe ser tratado como recurso educativo y no como asignatura, tal y cómo se viene haciendo<sup>8</sup>.

#### 4. Resultados del proyecto

En palabras de Juan Rafael Muñoz Muñoz (1996), profesor de Didáctica de la Expresión Musical en extinta la Escuela de Magisterio de Almería:

La intencionalidad educativa que persigue la educación del flamenco en las diferentes etapas se concreta de la siguiente manera:

- a) En la Educación Infantil (de 0 a 5 años) se pretende sensibilizar ante el hecho flamenco.
- b) En la Educación Primaria (de 6 a 11 años) se pretende que los alumnos se expresen haciendo música flamenca a un nivel básico.
- c) En la Educación Secundaria (de 12 a 16 años) se pretende analizar el hecho flamenco.

Dado que los alumnos objeto de estudio pertenecen a la última etapa, todas las actividades desarrolladas han tendido al análisis del flamenco desde el punto de vista histórico, geográfico, literario, musical y artístico.

Sobre los resultados de la encuesta, destaca el hecho de que del total de 165 alumnos, 141 han afirmado que nunca habían recibido enseñanza alguna relativa al flamenco a lo largo de todos los años que llevan dentro del sistema educativo, lo que supone un 85,45%, frente a los 24 alumnos que dicen haber recibido dicha instrucción, es decir un 14,55% del total. Por tanto puede aseverarse que el flamenco, al menos en la localidad de El Ejido, no está siendo incluido en el curriculum escolar, pese a que 113 alumnos (64,48%) manifiestan que es importante que el mismo se estudie, frente a 52 alumnos (31,52%) que no lo consideran así. Igualmente, 120 alumnos (72,73%) reconocen que les ha gustado estudiar flamenco, mientras que 45 alumnos (27,27%) se muestran reacios. De hecho, el concepto que tienen del flamenco como arte multidisciplinar y de gran interés para la comunidad científica se refleja en que un 95,15% declara que conocen que se escriben libros sobre esta materia.

Paralelamente, 108 alumnos (65,45%) entienden que el flamenco no es un fenómeno musical exclusivo de Andalucía, no pensando lo mismo 53 alumnos (32,12%). No obstante, las ciudades que consideran como las más flamencas son Sevilla (62,41%), Cádiz (36,36) y Huelva (16,97). Aparecen en último lugar poblaciones tan jondas como Madrid (2,42%) o Jerez de la Frontera (1,21%) y otras como Barcelona o Badajoz ni se nombran a pesar de que se trabajó en el aula la riqueza flamenca de dichas localidades. Prueba de ello es que un 51,52% del alumnado nombra la **bulería** como estilo flamenco, habiendo estudiado que Jerez de la Frontera es un núcleo de gran tradición en este tipo de cantes. Otros estilos que también reconocen como importantes son el **fandango** (61,21%), los **tangos** (43,64%) o las **soleares** (32,73%). Ya que nos encontramos en la provincia de Almería, significar que la capital es considerada por un

---

<sup>7</sup> *Málaga Hoy*, 17-11-2010.

<sup>8</sup> *Europapress.es*, 17-11-2010.

13,94% del alumnado como una ciudad significativamente flamenca, aunque solamente un 1,21% reconoce a la **taranta** y el **taranto**, estilo característico de esta provincia, con cante importante del ámbito flamenco. Para terminar con esta distribución geográfica, un 76,36% de los alumnos piensan que el flamenco es una música con gran reconocimiento en el extranjero, lo que no determina un 21,82%.

En cuanto a las inquietudes artísticas de estos jóvenes murgitanos, un 58,79% dice que sabía quién era Camarón antes de introducirlos en el flamenco, otro 47,27% a Tomatito, y un 39,39% a Paco de Lucía. Solamente un 24,85% dice haber estado alguna vez en un recital o espectáculo flamenco, por lo que un 73,94% no lo ha hecho. Quizá uno de los datos más importantes del presente trabajo es que a 128 alumnos, un 77,58% del total, no les gustaría dedicarse al flamenco de manera profesional, aunque 36, el 21,82% restante, sí que estarían dispuestos a recorrer los caminos del duende. Entre esos 36 valientes, destacar que 9 niñas y 7 niños quisieran ser cantaores (44,44%), 11 niñas y 2 niños bailaores (36,11%); y 4 niñas y 14 niños tocaores (50%), por lo que alguno de ellos contemplaría dedicarse a más de una de las disciplinas mencionadas. Como se puede observar, existe una gran paridad entre sexos a la hora de mostrar sus preferencias como cantaores, con una inclinación femenina hacia el baile y otra masculina hacia el toque. Aunque, en términos globales, un 75,76% considera que las tres disciplinas son igual de importantes, decantándose por el cante el 15,76%, el baile el 3,03% y el toque el 4,24%.

## **6. Conclusión**

En definitiva, podemos afirmar que aunque las leyes educativas impelan la didáctica del flamenco dentro del marco educativo andaluz, y pese a contar con materiales válidos para el desarrollo de la pedagogía del mismo, al menos en la localidad de El Ejido no se está llevando a la práctica. Nuestra hipótesis de partida se complementa con el interés que han mostrado los alumnos del 2º ESO del IES Fuentenueva hacia el estudio de esta materia en el área de música. Prueba de ello es que varios se han matriculado para el curso 2010/11 en la especialidad de guitarra flamenca de la Escuela Municipal de Música de El Ejido, y que dos alumnos de nuestro centro han conseguido el primer y segundo premio en el VIII Concurso Escolar de Letras Flamenca que organiza el grupo de trabajo “Nuestro Flamenco” de la localidad de Arcos de la Frontera (Cádiz), y otros seis han resultado finalistas, pese a que nunca habían abordado el estudio de esta materia<sup>9</sup>.

## **5. Bibliografía**

- Cenizo Jiménez, J. (2009). *Poética y didáctica del flamenco*. Sevilla: Signatura Ediciones.
- López Castro, M. (2004). *Introducción al flamenco en el currículum escolar*. Sevilla: Akal-Universidad Internacional de Andalucía.
- Grande González, J. (2005). *Flamenco en el Aula*. Sevilla;: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

---

<sup>9</sup> *Diario Almería*, 23-06-2010.

Muñoz Muñoz, J. R. (1996). Estrategias didácticas para el tratamiento del flamenco en el aula. En *Actas I Congreso Provincial Los Cantes Flamencos y el flamenco de Almería*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp 101-112.

Navarro García, J. L. y Sánchez, C. (1998). *Aproximación a una didáctica del flamenco*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.

Quivy, R. y Campenhoudt, L. van (1995). *Manuel de recherche en sciences sociales*. Paris: Dunod.

Utrilla Almagro, J. (2007). *El flamenco se aprende. Teoría y Didáctica del flamenco*. Córdoba: Toro Mítico.

## 6. Direcciones en Internet

<http://www.actiludis.com/eventos-y-festividades/dia-de-andalucia/el-flamenco-en-el-aula/>.

<http://www.scribd.com/doc/15813843/Flamenco-en-El-Cole>

<http://www.malagahoy.es/article/ocio/838404/grintildeaacuten/propondraacute/llevar/flamenco/las/escuelas.htm>

<http://www.europapress.es/andalucia/educacion-00651/noticia-flamenco-alvarez-chica-aclara-flamenco-no-sera-asignatura-recurso-educativo-20101117151439.html>

<http://www.elalmeria.es/article/ocio/731150/instituto/fuentenueva/gana/concurso/letras/flamencas.html>